# EL POPULAR

DIABIO POLITICO INDEPENDIENTE.

MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION.

In Madrid un mes 4 rs, trimestre 19; en provincias, trimestre 15; por corresponsal 17; en el extranjero 50; en Portugal 38; en Ultramar 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 20 rs. linea. Anuncios á UM real línea á los suscritores y doble precio á los que ro lo sean. Los annecies cerrados á precios convencionales.

LA CORRESPONDENCIA

A DON MIGUEL P. GARCIA.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas, Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscrición que no acompañe su importe. Terminada esta sin habarla ranguada, deirampos de ramitir al periódico. nada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipacion.

NUM. 2541

APUNTES SOBRE LA DEUDA ESPAÑOLA. LVIII.

A器9 IX.

causa

princi-

Irrutia,

en la

specifi-os mas

o como

s. uno;

tros de

alman-

por úl-

tsa res-

2633

TROUS

s hos-

or don

segun-

r cua-

ntimos

Madrid

blica

rerias

rinci-

Rubio

XIGIR A MARCE in mer-spañola, nincalla.

El repartimiento extraordinario de cien millones de reales vellon que se impuso sobre la riqueza industrial y comercial, formado con pocas alteraciones sobre el subsidio aprotado en 22 de Noviembre de 1825, se verificó del modo si-

Y MARCOS CONSULARES.	CUPOS.	
or a second district	Rs. vn.	
Provincias Vascongadas.	3.250.000	
Navarra	2.750.000	
sular	1.200.000	
Múrcia	1.350.000	
Cartagena y su distrito	800.000 15.500.000	
CataluñaBúrgos	1.000.000	
Soria Palencia y corregimiento	620.000	
de Reinosa	600.000	
Avila	200.000	
Avila. Segovia. Valladolid	800.000 400.000	
Canarias	2.000.000	
CádizGalicia	10.900.000 7.000.000	
Málaga y su obispado	5.000.000	
Jaen	. 1.600.000	
Baleares (islas)	1.330.000	

Zamora ..... Salamanca..... Astúrias..... Santander.... Sanlúcar de Barrameda. 2.700.000 Córdoba..... Extremadura..... 2.340.000 2.780.000 6.000.000 Sevilla..... Valencia..... Granada..... Madrid......Guadalajara..... Cuenca..... Toledo..... Mancha.... 1.060.000 Total..... 100.000.000

millones de reales vellon que se impuso sobre consumos por la base combinada de millones en proy licores, sal y tabaco, ofreció el

resultado siguiente:	oncoro or
IC with marketing and a	CUPOS.
PROVINCIAS.	nego attacht
darlogod, Poline	Rs. vn.
Alava	686.024
Albacete	1.042.979
Alicante	3.620.966
Almería	1.544.723
Avila	1.488.862
Badajoz	2.333.023
Baleares (islas)	3.039.555
Barcelona	8.408.235
Búrgos	3.624.152
Cáceres	2.255.173
Cadiz	5.388.119
Canarias (islas)	2.938.961
Castellon de la Plana	2.822.911
Ciudad-Real	2.317.618
Córdoba	2.503.798
Coruña	7.700.496
Cuenca	3.072.768
Granada	1.686.509
Guadalajara	2.989.271
Guipúzcoa	2.352.524
Huelva	993.167
Huesca	2.825.927
Jaen	2.305.415
Leon	3.972.594
Lérida	1.015.116
Logroño	1.471.327
Lugo	3.500.752
Madrid	8.855.856
Málaga	2.426.107
Múrcia	2.723.199
Navarra	2.112.406
Orense	3.470.377
Oviedo	4.505.613
Palencia	2.830.897
Pontevedra	3.632.117
Salamanca	2.676.277
Santander	2.225.491

Zaragoza..... Total.... 150.000.000

1.823.872

Segovia .....

Sevilla .....

Tarragona.....

Teruel.....

Valladolid .....

Vizcaya.....

Zamora.....

á restablecerse la cobranza del abierta oposic en con todas las lediezmo y primicia, publicándose yes reglamentárias de las atribu-así por ley hecha en Córtes en 30 ciones de los gobernadores, como de Junio de 1838, mandando conti- igualmente lo están con diversos nuar lo dispuesto en el art. 1.º de fallos promulgados por los prime-la ley de 16 de Julio de 1837, que ros tribunales del reino y superio-habia sido anulada por otra ley he-res corporaciones consultivas del cha en Córtes en 29 del mismo Estado. mes de Julio y año, es decir, á los Seguro D. Magin Travé de todo trece dias de publicada la citada de ello y firme en su buena razon, se 16 de Julio de 1837.

la componian los siguientes:

Presidente, el intendente de la Tribunal de la nacion. provincia.

diocesano.

El contador de Rentas. El administrador de rentas deci-

De un individuo del cabildo ca-

De dos párrocos de los del obis-

De un representante del clero, que tenga parte en los diezmos. De otro de los participes legos.

Y de otro que nombrase el diocesano en representacion de los religiosos y religiosas que disfrutasen pension del Estado.

El secretario debia ser elegido por la junta á pluraridad de votos. Julio del mencionado año 1838 para recoger datos acerca del medio mas oportuno de subvenir á las obligaciones que gravitaban sobre el impuesto decimal, tenia el deber de inspirarse en la opinion pública, pidiendo y reclamando directamente de todas las autoridades, corpo-El reparto de ciento cincuenta raciones y particulares, cuantas noticias, datos é informes considerase precisos para el objeto indicado, comunicando todos los minisvinciales y puertas, aguardientes terios las órdenes necesarias para que no hubiese dificultad ni entorpecimiento de parte de sus dependencias en la facilitacion de toda clase de noticias, datos é informes necesarios.

> Segun La Correspondencia de España, la prensa de Barcelona, lo mismo que la de Madrid, sigue ocupándose de la disposicion del gobernador civil, Sr. Ibañez de Aldecoa, por la cual se mandó cerrar tros lectores si cabe entender otra el Gran café del Liceo de aquella

A juzgar por los remitidos del interesado y los varios sueltos de los diarios que han tratado el asunto, D. Cástor Ibañez de Aldecoa en 24 de Octubre impuso una multa de quinientos duros á D. Magin Travé, dueño de aquel café.

D. Magin Travé fué multado por órden verbal y por el supuesto de que en los billares de su establecimiento, jugándose al juego licito bian hecho traviesas ó apuestas por algunos concurrentes.

lucrando su establecimiento de primer orden con clase alguna de juego prohibido, ni permitiendo sus dependientes apuestas de ninguna de una enmienda. clase, creia que la multa no era

D. Magin Travé fué preso y con-6.129.301 ducido á un lugar que sirve ordinariamente de depósito de los cri-2.316.008 minales cogidos in fraganti. 4.723.743 Y D. Macin Transcription

Y D. Magin Travé, por último, 7.241.931 fué privado del ejercicio de su industria, acordándose por D. Cástor una real órden dictando reglas para Ibañez de Aldecoa la clausura del llevar á efecto lo dispuesto en el 2.360.232 Gran café del Liceo.

Las medidas gravísimas adopta-das por dicho gobernador de pro-plazo del ejército. Por una nueva disposicion, en vincia, son contrarias á la ley fun-

ha visto en el extremo de dejar su La instruccion para la cobranza casa y comprometidos sus interedel diezmo y primicia constaba de ses por causa del proceder del go-dos e 88 artículos, y fué publicada en el bernador Aldecoa, venir á Madrid siga. mismo dia 30 de Junio; y la junta para implorar justicia del excelenpara su ejecucion y recaudacion tísimo señor ministro de la Gobernacion, y á la par, del Supremo

La causa de D. Magin Travé, Vicepresidente, el delegado del en el presente caso, afecta en general à los derechos de todos los «Creemos que el Gobierno aprovecha-españoles puestos al abrigo de la rála estancia en esta córte de la embaneral á los derechos de todos los Constitución del Estado, pues no es posible tolerar que un gobernador de provincia entienda siquiera, metano. sino como auxiliar, de los hechos que las leyes sujetan á los tribunales, ni menos que un gobernador imponga multas de 500 duros, ni que detenga y prenda á ningun ciudadano sino por causa de delito, ni finalmente confisque ó prive à tos, sin acordarse siquiera de estipula nadie del ejercicio de su industria, ciones solemnes entre monarcas amigos sumiendo caprichosamente á un padre de familia en la miseria.

La orden del Sr. Aldecoa cerrando dicho café, merece ser conoci- á sus levantiscos vasallos hasta qué pun-La comision creada en 1.º de da de nuestros léctores, por los términos en que está concebida:

«De órden del señor gobernador de la provincia procederá Vd. á cerrar el café titulado del Liceo. Motivos de órden pú-blico, puesto que en dicho establecimiento se reunen vagos y mal entretenidos dedicánndose al juego prohibido de la traviesa, han dado origen á esta medida. -Barcelona 29 de Octubre de 1877.-El inspector jefe, Ramon de Orellana.»

Como se ve, el scñor gobernador de Barcelona se ha anticipado á los oportunas de nuestro colega. deseos de los que piden una ley de vagos; tiene una para su uso particular, y en el café del Liceo no puede ir nadie sin que pase por vago o entretenido, de modo que no Rentas. cabe ni entretenerse. ¡Y á esto llama cuestion de orden público!

Lo inverosimil de hacer un iue go permanente con las apuestas, que nuestro flamante gobernador llama traviesas, prueban con cuánta ligereza ha procedido en este particular. Al menos así lo entendemos, y dejamos al juicio de nues-

Las fases, por consiguiente, que tome la gestion simpática del atropellado D. Magin Travé, son de gran interés, y EL POPULAR, siempre independiente y adicto á las buenas causas, se hará un deber en hacerlas públicas.

Ha llamado la atencion el notable artículo que publica el último número de la Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos peconocido por treinta y una, se ha- nales, denominado Una idea benefi- lar al impresor. ca, escrito por D. Jesús Lopez Gomez, en el cual se establecen las D. Magin Travé expuso que no conveniencias que reportaria á la sociedad la fundacion de un asilo para albergar y educar á las mujeres perdidas que muestren deseos

> Verdaderamente que la idea merece meditarse y estudiarse los medios para que la iniciativa individual sea la llamada á realizar esta obra tan meritoria como benefi-

> En breve aparecerá en la Gaceta artículo 12 de la ley de 10 de Enero

bre de 1878.

En los primeros dias del próxi-mo mes de Diciembre se verificará el alistamiento general.

La rectificacion del alistamiento dará principio en el primer domingo de Enero y siguientes.

El sorteo general se hará el primer domingo de Febrero, y el lla-mamiento y declaración de soldados en el primer dia festivo que

Hoy firmará S. M. la anunciada combinacion de gobernadores acordada en el Consejo de ayer.

Dice El Correo Militar:

jada marroqui para resolver de una ma-nera definitiva el cumplimiento de antiguos tratados con aquel imperio maho

Bien se comprende que dicho cumpli-miento encierra dificultades, no dima-nadas del caracter conciliador del sultan y sus autoridades, sino de la indole especial del expresado territorio africano, territorio donde generalmente blasonan de entera independencia muchas kabi-las y se dejan llevar de feroces instinpero por esta misma circunstancia urge que el emperador marroquí adopte una linea de conducta enérgica y constante acerca del particular, haciendo entender to merece respeto un convenio con los españoles.

Por ahora no decimos mas; expedien tes hay incoados en apoyo de nuestras anteriores afirmaciones, no dudando nosotros que el Gobierno español sabrá resolverlos como exige la dignidad na-cional y el recuerdo imperecedero de aquellos compañeros de armas que hace algunos años sellaron con su sangre, del otro lado del estrecho, su amor profundo á la madre patria.

Nos adherimos á las frases tan

No ha dejado de sorprendernos la cesantía acordada anteayer del señor Rivero, director general de nor duque de Baena ó al director

El Sr. D. Javier Cabestany, subsecretario que fué de Gobernacion, preparando este paso, que tal vez ha sido el sucesor del señor Ri-

Ignoramos las causas de esta determinacion.

Muy pronto se publicará la nueva organizacion de la junta de pensiones civiles.

Dice La Iberia:

«Una multa al dueño de una imprenta y dos meses de clausura del establecimiento es la pena impuesta por el señor gobernador, por haberse publicado una hoja contra el teatro Real, sin que sus autores hayan llenado ciertos requisitos legales. No sabemos qué castigo hubiera im-

la si la hoja hubiera sido subversiva ó injuriosa contra los altos poderes del Estado; pero teniendo en cuenta la gradacion de las penas, lo menos manda fusi-

De fijo que el señor gobernador no sabe lo que es cerrar. por espacio de dos meses, un establecimiento industria.»

La hoja que se ha publicado contra el teatro Real se tiró hace dos á la real firma el decreto resolaños en una imprenta que ya no viendo la cuestion del Supremo

De suerte que de lo que dice La Iberia ni hay hojas, ni imprenta, ni multa, ni clausura.

Por lo demás, tiene mucha razon nuestro apreciable colega.

Ayer á las dos en punto de la le computa para el reparto muni-tarde tuvo lugar un Consejo de cipal la de 1.200 pesetas. ministros, celebrado bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo. está en lo justo.

Se han aprobado dos reales órdenes resolviendo la cuestion del ministros de Marina, Gobernacion Consejo supremo de la Guerra y la y Hacienda. Dicha real orden se refiere à los combinacion de cuatro gobernado-

tiempo del ministro Mon, volvió damental del. Estado y están en mozos que, sin llegar á 21, años ha- res de provincia; se han denegado yan cumplido ó cumplan 20 desde tres indultos de pena de muerte, y el dia 1.º de Enero al 31 de Diciem- se han concedido varios de penas leves; se ha tratado de la cuestion política de Francia, con motivo de las noticias recibidas en la madrugada de ayer, y que confirman las

comunicadas por las Agencias. De los asuntos de Cuba y Filipinas se ha hablado tambien, y se dió cuenta de un nuevo empréstito.

Los ministros se retiraron á las cuatro y media.

Antes de reunirse el Consejo de ministros, el Sr. Cánovas tuvo una larga conferencia con el Sr. Calvo, arrendatario de las aduanas de Cuba.

Siguen La Iberia y El Constituional en su sistema de achacar á incuria del señor gobernador civil de la provincia cualquier delito ó falta que se cometa.

¿Es esto sério? ¿Cuándo no se han cometido delitos, fraudes ó faltas? ¿Qué gobernador civil puede estirpar de una vez todos los focos de corrupcion ó prevenir todos los crimenes que se cometan? Nos maravilla que periódicos que deben conocer esto prácticamente, empleen un lenguaje tan exajerado y poco justificado.

El partido moderado histórico ha abierto banderin de enganche para que los carlistas vayan á engrosar sus filas.

El acuerdo procede de la junta, se ha publicado en las columnas de La Lealtad Española. Las condicion is que se exigen, segun nuestro colega, son el juramento de fidelidad á D. Alfonso XII y el reconocimiento del programa del moderantismo histórico.

La Lealtad ofrece dar à los carlistas que ingresen, algunos cargos en la junta directiva, y les advierte que los que deseen adherirse á este pensamiento se dirijan al sede nuestro colega.

Ya hacia tiempo que se venia naya precipitado y decidido la reciente disgregacion del Circulo Popular Alfonsino.

Un diario de Gerona manifiesta que son muchos los alcaldes y jueces municipales que todavia no han suministrado al jefe de los trabajos estadísticos de aquella provincia las noticias del movimiento de poblacion relativas al último año, y cuyos datos tiene reclamados dicho funcionario.

Ya se ve, como el público tiene el convencimiento de que va á ser ilusorio el futuro censo, como ha solido suceder otras veces, de aquí puesto el señor conde de Heredia Spino- la apatía de los pueblos y de algunas autoridades. No son estos los únicos inconvenientes que se van á tocar; existen muchos otros que detallaremos oportunamente.

> Anoche celebró una entrevista con S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros, el cual puso Consejo de la Guerra, cuya resoucion en breve verá la luz en la Gaceta.

> Nos escriben de Algete que á un maestro de escuela, que solo percibe por asignacion 825 pesetas, se

Creemos que el ayuntamiento no

Ayer despacharon con S. M. los

crédito por valor de 25 millones de quesas de Malakoff y de Hijar, à francos que se está negociando en los ministros de Fomento, Hacienel extranjero, dice un colega:

supuesto venidero? Si aun quedan ocho meses del ejercicio corriente, y ya seto ma dinero con cargo al presupuesto que ha de venir, ¿cuántes negociaciones de cien millones piensa llevar a cabo el señor da los señores Merry y Colon, Alon-Orovio? De esto se desprende que, al so Martinez, Ferray, Valera, Esco-capámico, se la Martinez, Ferray, Valera, Fe habrán agotado los recursos ó ingresos cubrir sagradas obligaciones, ni quien preste dinero, aun cuando el interes sea al nueve ó mas por ciento. Para terminar, solo anadiremes que las dos negociacio nes de que se trata, questan al país diez Francisco), marqués de Selva Ale-y ocho millones de reales, que el contribu-gre, conde de Heredia-Spínola, yente ha de pagar.»

### Dice La Correspondencia:

«Se ha dicho hoy, con referencia á cartas de Paris, que nuestros comisionados para la redaccion de las bases del tratado de comercio no ocultan su disgusto por la merosidad de los comísio nados del Gobierno francés, escudados en los acontecimientos políticos que alli tienen lugar, y que habian acordado manifestar á nuestro Gobierno la conveniencia de retirarse y aplazar para épo-ca mas bonancible la ultimacion de di cho tratado. Podemos asegurar que has ta ahora no han hecho semejante ma

Sin embargo, si no se ha hecho, el aviso de La Correspondencia significa que va á hacerse. Nosotros creemos que debiera haberse hecho ya, teniendo en cuenta sobre todo que el cambio de situación, que no está lejano, puede influir desfavorablemente. Espérese el desenlace de la crisis política, y tal vez sea mas fácil una intelligrancia. mas fácil una inteligencia.

Ayer se ha dicho que el fiscal togado del Consejo Supremo de la Guerra pasará á otro destino.

Hoy se reune el Consejo de Estado en pleno para discutir y aprobar fechado ayer en Roma, diciendo que en definitivamente el proyecto de dictámen sobre el reglamento de policía que ha formulado la seccion exclusion. de Gobernacion.

Parece ser que el Gobierno no se ocupará de la convocatoria de Córtes hasta principios del mes pró- el rumor de que se ha formado el mi-ximo. ximo.

Anoche tuvo lugar en el precioso hotel de los señores de Silvela el baile anunciado hace dias para celebrar los dias de la señorita de la casa. Desde las diez de la noche hasta mas de las dos de la madrugada estuvieron bailando las jóvenes parejas al son de una brillante orquesta.

Muchas damas de nuestra aristocracia, todo el cuerpo diplomáti- yoria á la siguiente declaracion. co extranjero, hombres políticos, honores de la fiesta con la amabi-

Ocupándose de la operacion de al embajador de Francia, à las duda y Gracia y Justicia, al general aplazamiento del debate de la mencio-

gal y de Italia, al encargado de cido. Negocios de Inglaterra, marqueses de Bedmar, de San Gregorio, de gular (aplausos en la izquierda) pido que se levante la sesion, y que se fije la probar, Jove y Hévia, Ochoa, Sedano, del entrante, y entonces, ni habra para Hernandez y Moreno, al conde de Morphy, á los marqueses de Najera, á los señores Navarrete, Silva, Alvaro Ruiz, del Rio, Silvela (don gre, conde de Heredia-Spinola, marqués de Torneros, señor y senoritas de Escobar, de Primo de Rivera, de Rávago, y otras muchas

> que seria largo enumerar. El buffet estuvo admirablemente servido.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 19 (11 noche).-Está muy ade lantada la formacion del nuevo ministe-rio, pers es poco probable que el *Diario Oficial* la publique antes del miércoles. Mañana 20 el *Diario Oficial* anunciará

que la dimision de los ministros actua es ha sido aceptada.

RAGUSA 19—Los montenegrinos han tomado á Spuz, ocupando todo el territo-rio en que está enclavada esta ciudad hasta la Albania.

PARIS 20 (8 mañana.) - El Diario Off-

sus respectivos ministerios hasta el nombramiento de sus sucesores

DOBUYDUBRRUK 16 .- No ha cambiado la situacion en Plewna. A consecuencia de haberse reducido

la racion de pan, el ejército de Osman-bajá podrá resistir todavía un mes. LONDRES 20.—El *Times*, en su edicion de esta mañana, publica un despacho, el Vaticano se ha resuelto que en el futuro cónclave para la eleccion de Papa ninguna potencia tenga el derecho de

Añade que el Vaticano está dispuesto á conservar la mas completa indepen-

VERSALLES 20 (4 tarde) .- En los pasillos de la Cámera de diputados corre

Presidencia del Consejo de ministros y Guerra, el Sr. Rochebonet. Interior, Welche. Instruccion pública, Batbié.

Hacienda, Pouyer-Quertier. Justicia, Dupeyre.
Negocios Extranjeros, Banenville.
Comercio, Dupuy Delome.
Obras Públicas, Montgolfier.

Marina, Giequel. VERSALLES 20 (5·10 tarde).—Cámara

de los diputados: El Sr. Berhmont, diputado de la izquierda, da lectura en nombre de la ma-

«La Cámara de diputados, en vista de las doctrinas expuestas ayer en el literatos y periodistas, poblaban los Senado por el duque de Broglie, presiconfortables salones de los señores dente del Consejo de ministros, cuidade Silvela, quienes hicieron los dora de poner en salvaguardia su digdad de sus acuerdos y prerogativas lidad y buen tono que les caracte- contra cualquiera ingerencia aplaza la discusion del acta del Sr. Reillé, subse-Entre otras personas, recorda- cretario del ministerio del Interior, hasta mos haber visto en el hotel de la que la comision de informacion parla-calle de Almagro á los duques de dicho Sr. Reillé tomó en las candidatu-Santoña, al presidente del Consejo, ras oficiales y hasta que haya oido á las

cunscripción fué elegido dicho señor, gun informes dignos de consideración, que estaban á las órdenes del mismo.

Por 297 votos contra 210 se acuerda el tera.

Ante la ausencia de un Gobierno no re-

xima para pasado mañana. El Sr. Caillaux: El ministerio ha presentado, en efecto, su dimision, pero continúa en su puesto, despachando los negocios públicos hasta que sea reem

plazado. Existe, pues, un Gobierno regular (senales de aprobacion en la derecha).

La Camara acuerda por 233 votos contra 231 que se levante la secion, fijando la próxima para el jueve de esta se-

Las sesiones de la Cámara han procedido á la eleccion de la comision de presupuestos, resultando pertenecer á la iz-

quierda todos los elegidos. En las secciones, algunos individuos de la derecha han preguntado si la ma yoria votaria inmediatamente la ley au torizando al Gobierno á cobrar las con tribuciones directas.

El Sr. Gambetta ha contestado en estos terminos: «Esto dependerá de las cir

PARIS 20 (7'30 noche).—El Diario Oficial no publicará hasta el jueves próximo los decretos nombrando el nuevo Ga binete. En los círculos parlamentarios corre

muy acreditado el rumor de que el nuevo Gabinete se compondrá de individuos de la derecha y del centro derecho, en la forma que se ha telegrafiado anterior-

VERSALLES 20 (7 noche) .- Senado .-Continúa la discusion del proyecto de ley sobre el estado mayor del ejército. Ningun incidente notable ha ocurrido durante la sesion.

PARIS 20.-La Bolsa cerró: 3 por 100 frances, á 71'60. id., á 106 90. Exterior español, á 127<sub>1</sub>8. Consolidados ingleses á % 5<sub>1</sub>8. En el Bolsin se ha hecho: Interior, à 123/16. Exterior, á 127[8.

### Fabra.

# NOTICIAS GENERALES

Además de los telégramas que publicamos en otro lugar, se recibieron ayer en Madrid las siguientes noticias de la guerra de Oriente: La paz entre Abisinia y Egipto, ha

quedado firmada ya.

—Los rusos han hecho prisioneros en

la plaza de Kars 9.000 soldados turcos. -El ejército ruso expedicionario de Asia, invernará en esta importante pla-

za fuerte. -Además de los 9.000 prisioneros tur cos que los rusos han cogido en Kars, han quedado en poder de los mismo 300 cañones y un importante material de

boca y guerra.

—Todas las fuerzas disponibles de la dias onzas y monedas de 80 rs. guardia cívica sérvia han partido ya

para la frontera. El cólera se ha declarado en varios puntos del Japon.

Ayer tarde ha salido de Santander el vapor-correo de Cuba, conduciendo cien alistados para el ejército de aquella isla.

En España existen trescientos y tantos teatros, de los cuales solamente en veintisiete trabajan en la actualidad compañías de declamacion.

Por lo visto el arte dramático está en che del sábado en el tren correo.

destinados al salvamento del cañonero

Leemos en un colega de Galicia:

El puente sobre el rio Lima, frente á "En que estado se hallará el presupuesto corriente, cuando la negociación de los Estados-Unidos, de Portude que se trata se hace con cargo al pregal y de Italia, al encargado de los estados de los estados en el tron tal actividad en el trunche de que se trata se hace con cargo al pregal y de Italia, al encargado de los estados en el tron tal actividad en el trunche de que antes de fin de mes, debe ser en-Viana, está casi terminado, y se trabaja tregado para poner en circulación los trenes entre Darque y Capareiros, es tando ya prontas las correspondientes

La junta directiva del partido moderado-histórico ha remitido ya la circular acordada á los comités de provincias.

ayer despachó con S. M. el rey el mi- cito. nistro de Hacienda.

La comision de propietarios de Alican-te, que se halla en Madrid, conferenció ayer con el Sr. Cánovas acerca de los asuntos relacionados con los riegos de Monnegre y La Huerta.

El presidente del Consejo ha ofrecido niobras. à la comision estudiar con detenimiento tan importante cuestion.

El domingo próximo se verificará l gran parada militar que no pudo cele brarse el dia 28, cumpleaños de S. M. el rey, á consecuencia de la recepcion que tendrá lugar dicho dia.

A la parada militar asistirán el mo-narca y la embajada marroquí.

La oficialidad del regimiento infanteria de la Princesa, que se halla de guar-nicion en esta córte, regaló anteayer un lindísimo ramo de dimensiones colosales á S. A. la princesa de Astúrias, con motivo de ser su santo.

Se ha suicidado, en Barcelona, arrojándose desde un balcon, el Sr. Aldaya, jefe de negociado en la direccion del Tesoro. Dicho señor se encontraba accidentalmente en aquella ciudad.

Ha llegado á Toledo D. Ramon Cabrera, hijo del conocido general.

Ha fallecido en San Petersburgo el primer secretario de la legacion de España en Rusia, Sr. Anduaga.

Ayer se reunió la junta consultiva de Guerra; se ocupó de asuntos impor-

Las relaciones entre el Vaticano y el Gabinete de Saint-James se han reanudado, habiendo adelantado las gestiones para el nombramiento del cardenal de Escocia, que debe hacerse muy pronto.

No es cierto, como se ha dicho ayer tarde, que el marqués de Molins, nues-tro representante en Paris, haya anunciado su dimision.

Hoy á las siete de la mañana llegará á Madrid la embajada marroquí.

Está compuesta de un embajador, dos secretarios, dos agregados, seis alcaides y ocho criados, y trae diez magnificos caballos, que serán regalados á S. M.

Parece que al proceder al derribo de una casa en la calle de Alfareros, en Valladolid, se ha encontrado en una olla la cantidad de 12.000 rs. en onzas, me-

Se ha dispuesto que cada funcionario preste sus servicios en el departamento de que dependa, y no pueda ser agrega do á otro alguno.

Ya está nombrada la junta provincial le Madrid para formar el censo de poblacion. Comenzará sus tareas dentro de

El domingo por la mañana recorrieron en procesion las calles de Málaga los padres misioneros que llegaron la no-

Con motivo del arreglo del personal Han llegado al Ferrol varios efectos en el ministerio de la Gobernacion, quedarán cesantes, segun dice un colega, unos treinta empleados.

El ayuntamiento de Barcelona ha yecto del puente internacional sobre el «Las obras del ferro carril portugués acordado llevar á los tribunales á los pe-

autoridades de Cartres (por cuya cir- del Miho adelantan notablemente, y se- riódicos El Anunciador y La Imprenta, que cunscripción fué elegido dicho señon, gun informes dignos de consideracion, se publican en aquella capital.

se, part iguesa.

rios ay

uesca l

encion

itos de

Mahon

nanto.

ce El I

partid

ar y cal

Magis

15 del

cial par

nento i

nen el éudase

se nada sde 187%

n del

el cue

tructor

En Vin

cto el v

trabaj

ir aque

los pue

estre.

La Gua

persad

ero de l

La de (

on de la

res de

Dicen

cosech

ctar ha

n dia á

os de c

e gran i

El Gob

quella l

El ayu

a), des

rofesor

re sus

uficien

uelas d

ion cu

mos la

tributar

ruccion

pienesta

Desgr

ble y le

Por e

chan g

Falts

dido al

de mat

Imit

ciales e

pónens

diez m

propie.

riegos LEsta

algune

Por

de Ma

dos cu

ra: el

toda s

tilines

de las

La

tes di

dores.

ente.

Es tanto lo que agradó á S. M. el rey, á su estancia en Sevilia, el Sport español, realmente admirable, que consiste en el derribo de reses, que muchas mañanas se dedican en la Casa de Campo á esta distraccion, en la cual acompañan, entre otras personas inteligentes, el apuesto ginete señor marqués de Bogaralla.

En este mes, y probablemente en la primera sesion, dara cuenta de su dictá men la sub-comisision encargada de formulario, para presentar à las Córtes una nueva ley de reemplazo del ejér-

Aver tarde á las dos han efectuado en la dehesa de Morataláz maniobras militares dos brigadas de esta capitanía general. S. M. el rey, acompañado de su cuarto militar, el capitan general y di-rector de infantería, ha dirigido las ma-

El catedrático de la facultad de ciencias encargado de analizar el líquido contenido en las famosas botel as explosivas, ha terminado ya el análisis. De él resulta que el líquido en cuestion se compone de fósforo en gran cantidad,

sulfuro de carbono y agua destitada. En los experimentos hechos ha basta do verter una pequeña cantidad del liquido sobre un monton de virutas, para que estas tomasen un color blanco, y a os pocos momentos de sprodujese una llamarada intensisima.

Por el ministerio de la Gobernacion se han hecho los siguientes nombramientos:

Secretario del gobierno de Almería, D. Rafael Portillo del Villar; de Huelva, D. Mariano de Elola; de Huesca, D. Ramon Azua; oficial segundo de la direc-cion de Política, D. Antonio Ballesteros, que lo es primero del gobierno civil de Alicante; oficial primero de Alicante. D. Pablo Leon y Jimenez, que lo es de Lérida; oficial primero de Lérida, D. Pedro Cavida y Martin; oficial primero de Soria, D. Camilo Gonzalez Atané, que lo es de Jaen; oficial primero de Jaen, don Ismael Gonzalez Solecio; oficial primero de la Coruña, D. José Olmedo; oficial segundo de Logroño, D. Francisco Basco. que lo es de Guadalajara; subgoberna-dor de Linares, D. Eleuterio Villalva, que lo es de Motril; subgobernador de Motril, D. Rafael Morales Ramirez, secretario del gobierno civil de Granada; se-cretario de Granada, D. Miguel Sanchez Carrasco, que lo es de Búrgos; secretario de Búrgos. D. Antonio Gamboa, jefe de negociado de tercera clase en el ministerio de la Gobernacion, y jefe de negociado de tercera clase de Gobernacion, D. Antonio Sanchez Moguel.

Hé aquí la situacion de los cuerpos del arma de caballería:

Rey núm. 1 Madrid, Reina número 2 idem, Principe núm. 3 Barcelona, Borbon núm. 4 id., Farnesio núm. 5 Tude-la, Villaviciosa núm. 6 Granada, España número 7 Pamplona, Sagunto número 8 Valencia, Santiago número 9 Badajoz, Montesa núm. 10 Sevilla, Numancia número 11 Vitoria, Lusitania núm. 12 Palencia, Almansa núm. 13 Zaragoza, Al-cántara núm 14 Reus, Talavera núm 15 Valladolid, Albuera núm. 16 Zamora, Tetuan núm. 17 Lérida, Castillejos número 18 Zaragoza, Princesa número 19 Aranjuez, Pavía núm. 20 Vicálvaro, Alfonso XII núm. 21 Alcalá de Henares, Sesma núm. 22 Valencia, Villarrobledo número 23, Búrgos, Arlaban núm. 24 Palencia, escuadron de Galicia Coruña, sesuadron de Malencia. escuadron de Mailorca, Palma.

Se ha señalado el dia 1.º de Enero prómo para poner en explotacion de servicio público la seccion del ferro-carril de Orense á Vigo, comprendida entre esta ciudad y la villa de Salvatierra. Nada se dice de la completa terminacion de las obras hasta Orense, como tampoco si ha sido ya aprebado el pro-

rio Miño y punto en donde debe cons-

- 438 -

ra, añadió luego respetuosamente: ¿podré tener el honor de saber tu nombre?

-Fabiola, contestó la dama.

El juez se deshizo entonces en obsequios al ver que tenia delante de sí la que esperaba habia de ser su nuera.

-He oido hablar muchas veces de ti, le dijo: si, de tus elevadas prendas y de tus raras virtudes. Tú eres, además, una parienta muy próxima de esa víctima de la traicion, y tienes derecho á reclamar su cuerpo. Está á tu disposicion, señora.

Estas palabras fueron interrumpidas en un principio por el silbido y la gritería con que los espectadores acompañaron á Fulvio al salir, pálido de vergüenza, de terror y de rábia.

Fabiola dió con emocion las gracias al prefecto; y llamó con la mano á Syra, que era la que la acompaňaba. Llamó Syra á su vez á otras; y aparecieron cuatro esclavas, que llevaban una litera de señora. No permitió Fabiola que ninguna, sino Syra, la ayudase á levantar del suelo los sagrados restos, colocarlos en las

andas, y cubrirlos con su precioso manto. -Llevad este tesoro á su propia casa, dijo; y las siguió como una planidera con su esclava.

Una pobre muchacha, deshecha en llanto, preguntó

timidamente si podia unirse con ellas. -¿Quién eres tú? le preguntó á su vez Fabiola.

-Yo şoy la pobre Emerenciana, contestó la niña, soy su hermana de leche. Y la llevó Fabiola de la mano cariñosamente.

Luego que hubo salido el cadáver, abalanzóse á recoger la sangre con esponjas y pañuelos de lienzo una 439

multitud de cristianos, hombres, mujeres y niños. En vano cargaron sobre ellos los soldados con látigos, palos, y aun con sus propias armas; muchos mezclaron su propia sangre con la sangre de la mártir. Cuando un soberano en el dia de su coronacion, al entrar por primera vez en su capital arroja al pueblo, segun una antigua costumbre, puñados de monedas de oro y plata, no promueve, por cierto, una competencia mayor que la que habia entre los primitivos cristianos por lo que apreciaban más que el oro y las piedras preciosas, por las gotas de sangre que un mártir habia derramado de su corazon por amor á Cristo. Respetaron, empero, todos el derecho de uno, á ser el primero en recogerla. Estaba allí el diácono Reparado, que sin temor al riesgo que corria su vida, iba poniendo en un frasco la sangre del sacrificio de Inés, para luego suspenderlo sobre su sepulcro como un sello fiel y un recuerdo de su mar-

# CAPITULO XXX.

El dia critico. - Tercera parte.

Apresuróse Tertulo á presentarse en palacio, por fortuna ó por desgracia de esos que aspiraban á ser mártires. Encontró allí á Corvino con el rescripto que habian proyectado, escrito elegantemente en unciales,

Ayuntamiento de Madrid

**— 440 —** 

es decir, en grandes letras titulares. Tenia el privilegio de ser admitido inmediatamente á la presencia del emperador; y como cosa de oficio, le refirió la muerte de Inés, exagerando el disgusto que iba á producir en el pueblo, atribuyéndolo todo á la necedad y al poco tacto de Fulvio, cuya falta capital calló, sin embargo, por temor de verse obligado á procesarle, y revelar con este motivo sus proyectos. Rebajó en cuanto pudo el valor de los bienes de Inés; y acabó por decir que sería un acto de clemencia muy á propósito para contrarestar la impopularidad de la sentencia, entregarlos á la que fuese de derecho su heredera. Pintó á Fabiola como una jóven de extraordinario talento, de un saber admirable, de mucho celo para rendir culto á los dioses, tan afecta á la persona de Maximiano, que ofrecia diariamente sacrificios al génio de los emperadores.

-La conozco, dijo Maximiano soltando la carcajada, como si recordase un lance muy chistoso. ¡Pobre muchacha! Me envió una expléndida sortija, y vino á pedirme ayer la vida de ese miserable Sebastian, precisamente en el instante en que acababan de matarlo de un porrazo. Volvió á reirse inmoderadamente y continuó diciendo: Sí, sí, cierto que sí; una pequeña herencia la consolará de la pérdida de su compañero. Haz que se extienda el rescripto y le pondré mi firma

Sacó Tertulo el que llevaba preparado, diciendo que él no habia dudado un solo punto de la magnánima clemencia del emperador, que puso allí una firma de que se hubiera avergonzado un niño de la escuela. Recogió el prefecto el rescripto, y lo puso al punto en manos de

PRE -Res admi tada el jue Reale pena: dro : Coro

Herb Mindecre Rive tanca D. Ja Mart cada de li la ac

sion justi D. P Mi cula el cu lo de reen

A

ens ayuntamientos de la provincia Anoche se desca han solicitado del Gobierno ral Fajardo. ncien para sostener los establecitos de instruccion pública.

Mahon hay epidemis en los cerdos.

ce Bl Turolense que por las inmedia-les de Orihuela del Tremedal vaga partida de lobos que han matado en tiempo mas de 200 reses de ganado

Magisterio Aragonés, correspondien-15 del actual, inserta un artículo tando el celo de la diputacion procial para el abono y pago total del nento gradual de sueldo que deben ibir los maestros que mas se distin . en el cumplimiento de sus deberes. a tan benemérita y sufrida e nada menos que las anualidades sde 1872. Hacemos nuestra la excitaon del estimado colega y deseamos e el cuerpo provincial no olvide á los tructores de la infancia.

En Vinaroz ha producido muy buen título lucrativo. to el ver que se ha dado principio a

establecido en el art. 136.

Art. 136. Los ingresos serán:

Rentas y productos procedentes de bienes, derechos ó capitales que por ero de los propietarios de los pueblos. La de Guernica ha puesto á disposi on de los tribunales à varies expendeores de moneda falsa.

Dicen de San Carlos de la Rápita que ficencia, instruccion y otros análogos dereada y maltrecha anda por el mundo. ctar ha sido abundantís ma, y que de arbitrios é impuestos municipales son dia á otro darán principio los traba-bre determinados servicios, obras é inel Deita del Ebro, cuya realizacion es le gran importancia para aquel pais.

El Gobierno de Guatemala ha declarao libre la introduccion de harinas en quella República.

El ayuntamiento de Pradell (Tarragoa), deseoso de que la enseñanza ad-niera mayor vuelo, ha premiado á sus profesores con un pequeño aumento sore sus haberes respectivos, cantidad suficiente para convertir aquellas es-cuelas de entrada en escuelas de oposiion cuando ocurra alguna vacante. Da-los la enhorabuena a los profesores, y ributamos nuestra admiracion al muni cipio de Pradell por su amor á la insruccion de la niñez, sólido cimiento del bienestar de un pueblo. Desgraciadamente, conducta tan no-

le y levantada tiene muy pocos imita-

Por el ministerio de Fomento se despachan gran número de títulos académios, y dentro de breve tiempo estarán

Falta hacia.

18

ril

re

Son muchos los alumnos que han pe dido al ministerio de Fomento la validez de matrículas de años anteriores.

Imitando algunas diputaciones provin-diales el acuerdo de la de Badajoz, propónense subvencionar con mil duros por kilómetro al primer canal de riego ue se construya en la provincia, y condiez mil reales á cada uno de los tres propietarios que instalen máquinas de vapor cuya fuerza no baje de quince caballos, destinadas á elevar aguas para

Esta disposicion servirá sin duda de gran aliciente para la construccion de algunos canales en proyecto.

Por la reforma que se introduce en la facultad de Ciencias de las Universidades de Madrid y Barcelona, se dividirá en dos cursos el estudio de dicha asignatura: el primero el álgebra elemental en toda su extension y la trigonometría rec tilinea y esférica, y el segundo el álge-bra superior con la teoría general de ecuaciones y la introduccion al estudio de las teorías modernas del álgebra.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS -Real decreto decidiendo á favor de la de las poblaciones. administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Navarra y el juez de Estella.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA .-Reales decretos conmutando diferentes penas á D. Cipriano García Hoyo, D. Pedro Lopez Gomez, D. Plácido Carreta Coron, Juan Antonio Moro y Fermin Herbas y Avis.

MINISTERIO DE HACIENDA.-Reales de-Rivero, director general de Rentas Estancadas; nombrando para sustituirle á D. Javier de Cabestany, y disponiendo cambien de destinos D. Manuel Espejo y Martin, segundo jefe de Rentas Estan-cadas, y D. Nicanor Martinez, tenedor de libros de la intervencion general de

la administracion del Estado. -Real orden disponiendo la conversion por bonos del Tesoro de la carga de justicia de 577 39 pesetas que percibe D. Pascual Antonio de Mesa y Sanchez. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular dictando varias disposiciones para el cumplimiento del art. 12 de la ley de

10 de Enero último, sobre organizacion y reemplazo del ejército.

e, para el enlace con la via forrea dia en la instruccion de seis sumarios guesa.

por delitos todos de escasa importancia.

Anoche salió para Andalucía el gene-

### LEY MUNICIPAL.

### (Continuacion.)

5.º Suscricion al Boletin oficial de la provincia en todos los ayuntamientos, y á la Gaceta de Madrid en las cabezas de partido y pueblos que excedan de 2.000

6.º Contingente del municipio en el

repartimiento provincial.
7.º Una partida para imprevistos y calamidades públicas, que no exceda del 10 por 100 del presupuesto de gastos. más necesario para la publicidad de los actos municipales.

El valor de los aprovechamientos co-munales enajenados ó distribuidos entre los vecinos será incluido en los presupuestos municipales de ingresos, y figurará como data en los de gastos el valor de los lotes adjudicados ó repartidos por

Art. 135 Los gastos comprendidos trabajos de la carretera que ha de en los presupuestos municipales serán venientes que se notaron la noche del strabajos de la carretera que ha de cultiva de la carretera que ha de cubiertos con los ingresos, recargos y estreno en la material disposicion del les B los pueblos de Calig y Cervera del arbitrios que autorizan esta ley, la gellocal, han sido inmediata y oportunaneral de presupuestos del Estado y las mente remediados y cortadas todas las villa. La Guardia civil de Puente Genil ha nuar los ayuntamientos en la obligacion spersado a una partida de criminales de subordinarse extrictamente al órden

> nicipio ó a los establecimientos de beneque de él dependan.

de construccion del canal de riego dustrias, así como los aprovechamientos de policia urbana y rural y multas é indemnizaciones por infraccion de las ordenanzas municipales y bandos de po-

Un repartimiento general entre todos los vecinos y hacendados, en proporcion á los medios ó facultades de cada uno, para cubrir los servicios municipales en la totalidad ó en la parte á que no alcancen los anteriores recursos.

Impuestos sobre artículos de comer, beber y arder.

Los ayuntamientos de poblaciones ma yores de 200 000 habitantes, si renun-cian al repartimiento general, podrán acudir á otros impuestos, recargos ó arbitrios además de los enumerados en las leyes, con la aprobacion del Gobierno, que oirá para concederla al Consejo de

Art. 137. Para el cumplimiento del párráfo 2.º del art. 136 se observarán las

reglas siguientes:
1.º Solo sera autorizado el estableci miento de arbitrios sobre aquellas obras ó servicios costeados con los fondos municipales cuyo aprovechamiento no se efectue por el comun de vecinos si no por personas ó clases determinadas, siempre que los interesados no le hayan adquirido anteriormente por títulos onerosos. así como sobre industrias que se ejerzan en la via pública ó en terrenos y propiedades del pueblo; entendiéndose que el ayuntamiento no podrá atribuirse monopolio ni privilegio alguno sobre aquellos servicios, sino en lo que sea necesario para la salubridad pública.

2.ª En conformidad á lo

En conformidad à lo dispuesto en el artículo anterior, puede autorizarse el establecimiento de arbitrios sobre los objetos siguientes:

abastecimiento de aguas para usos privados.

Alcantarillado. Establecimientos balnearios en aguas públicas. Guardia rural.

Establecimientos de enseñanza secundaria, superior ó especial. Licencias para construccion de edi-

Mataderos. Puestos públicos y sillas en plazas, calles, ferias, mercados y paseos.
Alquiler de pesas y medidas.
Almotacenía ó repeso.

municipales.

Coches de plaza y de servicios funerarios, y carros de trasporte en el interior

existan en sus archivos.

l'cencias de caza y pesca y de navega cion y flote de los rios y aprovechamientos de aguas. Y los demás análogos.

3.ª En ningun caso pueden ser obprovechamiento y abastecimiento de aguas para uso comunal.

Alumbrado público. Aceras y empedrados. Vigilancia publica.

Beneficencia. Instruccion pública elemental. Limpieza, sin perjuicio de los aprove chamientos à que diere lugar.

Y otros de igual naturaleza. 4.ª Se antoriza la creacion de arbi trios sobre la venta de bebidas espirituosas ó fermentadas, bien sea en esta blecimientes ó puestos fijos, ó sean por chel. mercaderes ambulantes, trajineros ó por No los mismos cosecheros ó fabricantes; sobre cafes, fondas, botillerías, posadas, En el Bolsin quedó anoche el consoli-dado á 13'12 1<sub>1</sub>2 al contado y fin de mes, sobre toda clase de espectáculos públi-cos, y sobre ineros paraitidos.

Los derechos de mataderos se griteria que la mucha aglomeracion de los hubiere); y no podrán en junto exce se si la empresa se tomase la molestia der del 25 por 100, de conformidad con del párrafo segundo, regia 1.º, del artículo la salida de los coches.

Creemos que se está en el caso de poderechos de consumo, solo se impondrá por derechos de matanza una cantidad que jamás exceda del 10 por 100 del valor de la res.

(Se continuarà.)

# MISCELANDA.

Cada noche es mayor la concurrencia al nuevo teatro de la Alhambra, donde la companía presentada por el Sr. Catalina está dando pruebas de la ventaja que el buen deseo y la modestia de aspi- la Revista Co demporanea, cur raciones llevan, las mas veces, sobre sante sumario es el signiente: Las impresiones, anuncios y de- les pomposos anuncios y las exajeradas pretensiones.

El público, aleccionado ya en este punto, ha correspondido á los desvelos del inteligente director y empresario, de tal modo, que el abono al tercer turno es ya H. Baumgartem. casi tan númeroso como el del primero; y lo selecto de la concurrencia hace que todos los dias parezcan de moda en el de Asís Pacheco. coliseo de la calle de la Libertad, con tan buenos auspicios inaugurado. Los inconcorrientes de aire, ha quedado la ele-gante sala en condiciones de perfecta comodidad. La acertada eleccion de las obras que han de estrenarse, y la cons-Art. 136. Los ingresos serán:
Rentas y productos procedentes de bienes, derechos ó capitales que por cualquier concepto pertenezcan al municipio ó a los establecimientes de bara.

> Los mendigos que dice La Lealtad Española que hay en las puertas de los templos, tienen licencia del ayunta-

miento para vender estampas. Sentimos que tanto horror le inspire al colega la mendicidad, y que no tenga para corregirla otro remedio que excitar al gobernador á que dirija sus iras contra los pobres.

Cada cual tiene sus gustos. A nosotros nos dan lastima.

Se conoce que La Iberia sabe muy bien quienes van à ser les que silben de hoy en adelaute en el teatro Real, cuando indica, por que sí, que con ellos se en-sañará el gobernador, á quien atribuye una parcialidad que nunca ha demostra-

do y que todos sus actos desmienten.

Tambien se conoce que sabe la fuerza de pulmones que tienen esos futuros músicos cuando dice que las silbas no serán tan ruidosas como las anteriores. Felicitamos al colega por su perspi-

Dice El Globe, hablando de las disposiciones adoptadas por el señor conde de Heredia Spinola en el asunto del teatro

"Por lo que respecta á la medida adop-tada prudentemente por la primera autoridad civil de la provincia, creemos que alcanzará satisfactorio exito, etc.» Seria conveniente que esta justa imparcialidad de El Globo tuviera imita-

Quién anda ahi? y La alegría del hogar se titulan respectivamente las dos obras que se estrenaron anoche en el teatro Martin. Ambas obtuvieron un merecido éxito, siendo llamados al palco escénico los autores que lo son: de la primera el plaudido poeta Navarro Gonzalvo, y el Sr. D. José Sotillo, de la

segunda. La ejecucion muy esmerada, distin-guiendose en el drama la preciosa niña María Rosas.

ayer por ser fiesta nacional.

crédito necesario para instalar una casa Enterramientos en los cementerios de socorro en la tercera casa consistorial

del ayuntamiento ó documentos que de la calle de Cedaceros, y otro sobre una comunicacion dirigida al señor al- ofrecieron y les faeron admitidos. Parte que concedan las leyes en la ex-pedicion de documentos de vigilancia, mercados.

sario que fué de los Jardines del Buen el pago en metálico de los libramientos zo del arriendo, en compensacion de

mayor. Despues de aprobar otros dictamenes, lo fue tambien por unanimidad una pro-posicion del Sr. Láa y otros señeres para que el grupo de Daoiz y Velarde quede en el mismo sitio en que hoy está.

Continuaban haciendose algunas preguntas cuando nos retiremes de la continuada de Palencia.

De Beleña (Salamanca).

De Santa Marta de Tera (Zamara).

guntas cuando nos retiramos de la se-

Llamamos la atencion de la autoridad correspondiente acerca de lo que sucede en los coches del tram via de Caraban-

No sabemos por qué razon se permite en determinados días, que en las plata-forma vayan ocho y diez personas, con graves riesgo de los que quieran subir ó

13.22 12 al próximo.

Cos, y sobre juegos permitidos ly rifas, en la parte que las leyes concedan a los el pueblo de Carabanchel y sus alrededores para evitar los atropellos, riñas y

acumularán á los de consumos (cuando gente produce; y podría tambien evitar-los hubiere); y no podrán en junto exce se si la empresa se tomase la molestia.

Creemos que se está en el caso de po-ner remedio á las faltes que se notan so-bre este particular, tanto en esta línea. como en otras, á fin de que el público haga el viaje con menos incomodidades.

Los nuevos coches que ha establecido la empresa de Madrid à Leganes son muy bonitos, pero el público se queja, porque dice que el precio del asiento (3 reales) es sumamente caro, si se atien de a capamilla el misma diampo de reales. de à queemplea el mismo tiempo en re-correr la linea, ó tal vez mas, porque los coches tienen bastante velumen.

Se ha publicado el número XLVII de la Revista Contemporanea, cuyo intere-

I. El Amigo Fritz. - Continuacion, Erckmann-Chatrian. Los dos besos. -Poesía, Francisco

D. Gaspar Melchor de Jovellanos, IV. Un rey constitucional. D. Pedro II, emperador del Brasil, Francisco

V. El estado actual de la teoría de los colores, J. Camó y Montobbio. VI. Correspondencia de Paris, Char-

les Bigot. VII. Revista critica, Manuel de la Re-

VIII. Crónica musical, J. Estéban IX. Bibliografia. Se publica dos veces al mes en cuader-

nos de 128 páginas. zarro, 15, bajo.

# SUBASTAS.

La Gaceta del dia 15 anuncia las siguientes: La adjudicacion de letras por valores de loterias.

Amortizacion de las carpetas correspondientes al empréstito de 80 millones del ayuntamiento de Madrid. La Gaceta del dia 16 anuncia las si-

guientes:
La adjudicación de acopios para conservación de la carretera de Madrid á los procios siguientes:
Renta perpetua.—Contado, 13:10

Idem de Ajalvor a Extremera.
 Idem de Madrid a la Coruña.

La Gaceta del dia 19 anuncia las si-Adjudicacion de acopios de piedra para la carretera de Baza a Huelcar-Overa.

Idem de Múrcia á Granada. -Idem de Villasante á Entrambasmestas.

-Idem de la de Madrid a Francia por Idem de Búrgos á Melgar.

-Idem de Logrono á Cabañas. Idem de las carreteras que se citan

de la provincia de Zamora. -Suministro de pastas alimenticias y sanguijuelas para establecimientos be- será la misa solemne de pontifical. néficos de Madrid.

Segunda subasta del machaqueo de carreteras que se citan de la provincia y reserva. de Segovia.

-Adjudicacion de las obras del puero y muelle de Barcelona. Adjudicacion de acopios para la con

servacion de la carreterra de Logroño á Cabañas (Búrgos).
—Idem de Búrgos á Peñacastillo.

-Idem de Jaen á Córdoba. -Las obras del edificio de la diputa cion de Jaen.

# PAGOS.

Los interesados á quienes les fueron Ayer ha celebrado el ayuntamiento de admitidas sus proposiciones en las su-Madrid la sesion que no celebró ante- bastas celebradas ante la junta de la Deuda pública el dia 31 de Octubre úl-Fueron aprobados sin discusion varios timo para la adquisición de valores de dictámenes relativos al proyecto de pro- las Deudas del Tesoro, procedentes de longación de las calles de Santiago el las del Personal y Material, pueden prelas del Personal y Material, pueden pre-Verde, Ventorrillo y Peña de Francia; al sentarse en la Tesorería de la direccion general de de el dia 21 del corriente mes en adelante, de dos á tres de la tary para la traslacion á otro local de la te- de, a fin de hacerles efectivas las cantinencia alcaldía del distrito de la Inclusa. dades que se les adjudicaron en dichas Quedaron retirados dos dictámenes de subastas, en el concepto de que deberán e las poblaciones.

Expedicion de certificaciones por actos

la comision de obras, y sobre la mesa entregar previamente, si ya no lo hubieren verificado, en el departamento de emision de estas oficinas los valores que

-La dirección de la caja de Depósitos ha acordado para el dia 21 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, Retiro, pidiendo dispensa del pago de procedentes de la tercera parte del 80 4.116 pesetas que debe por el último plapor 100 de Propios, expedidos y no aplidecretos declarando cesante á D. José jeto de arbitrios los servicios siguientes: perjuicios que habia sufrido por fuerza sentados en la misma con arreglo á su circular de 11 de Setiembre último, y pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

De Monsalupe (Avila). De Viliahan de Palenzuela, Cervatos

de la Cueza y Quintanilla de la Cueza (Palencia). De Atienza (Guadalajara).

De Josa (Teruel).

De Roden y Cubel (Zaragoza).

-La misma direccion ha dispuesto que por la Tesorería se satisfaga el dia que por la Tesorería se satisfaga el dia 31 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la vistas los dias 10, 20 y 30 de cada mes. de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision y vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, números 117 y 118 de presentacion.

### BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL

	-	and the same of th
AND A DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE	ÚLTIMO5	PSECION
FONDOS PÚBLICOS.	Del 17.	Del 20.
Renta perp. 3 por 100	13 075	13.10
Idem fin de mes	00:00	- 13'07
Idem fin del próximo	13.50	13.20
Renta perp. exterior	13 725	13.72
Deuda del personal	00.00	00,00
Billetes Hipotecarios	00,00	101.60
Benos del Tesoro	71.50	72'00
Resgs. Caja Depósitos.	-00,00	-00.00
Agosto 1852 de 2000	00,00	00.00
Julio, 1856, de id	00,00	00,00
Obras publicas, 1858	00.00	00.00
Ferrocarriles de 2.000		
reales, 1.º Julio 1874.	24 75	24.90
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	24.60	00.00
Id. emision de 1875	00.00	00.00
Id. de 1878	00,00	00.00
Id. nuevas 1877	24.60	24 40
Id. de 20.000 rs	60,00	0.000
Banco de España	206'50	206 00
Cédulas del Banco hip.	96.25	00.00
Acciones del mismo	00,00	00:00
Obligaciones del timb.	00,00	0000
Londres, a 90 dies fecha.	48 20	48.25
Paris, à 8 dias fecha	5'02	5.03
DESCURNTOS DE GER	AS PUBLI	CAS.
Cartas de préstamo del 8.	o grupo	4 por 100

9.° id. 6'50 id.

DESCUENTOS. Oupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 71'00.—Id. se-mestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 à nos de 128 páginas.

Precios de suscricion: 30 rs. trimestre de Diciembre de 1874 á id. 1876, 70'00—en Madrid; en provincias, 32. Ofinas: Pi-ldem semestre, 30 de Junio de 1877, zarro, 15, bajo. 1876, 10·50.—1d. id. 31 de Diciembre de 1876, 10·50.—Novenas partes dei em-préstito de 175 millones de pesetas, 77·00.—Primeras partes del mismo, 57·00. —Resultados de la setima subasta, 5'50 -Idem de la octava, 8°25.-Id. de la novena, 10.00.—Id. de la décima, 11.50. -Idem de la undécima, 13'00.—Id de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 8 50 —Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 8700. Cupones de vencimientos anteriores á

A ultima hora quedaba la contratación

Fin de mes. 13'075. Próximo, 13·175. Bonos del Tesoro, 72. Banco de España, 207. Firme.

# SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY. -La Presentacion de Nuestra Señora, San Rufo y San Estéban, mártires.

Cultos.-Se gana el Jubileo de Cuaren-Horas en la iglesia del Colegio de Niñas de Leganés, donde se celebrará á María Santísima en el misterio de su Presentacion en el Templo: á las diez pronunciará el panegírico D. Vicente Manterola, y por la tarde á las cuatro. piedra y obras de reparación para las estación, rosario, motetes, letanía, salve

> En la iglesia de los Donados continúa la solemne novena á su titular Santa Catalina, vírgen y mártir, predicando por la tarde distinguidos oradores.

Siguen celebrándose por la noche los sufragios por las Animas en San Ignacio, Cármen Calzado y Don Juan do Alarcon.

Visita de la Côrte de Maria.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de la Presentacion en el Colegio de Niñas de Leganes.

# ESPECTACULOS PARA HOY

REAL .- A las ocho y media.- F. 27 de abono.—T. impar.—La Sonámbula. ESPAÑOL.—A las ocho y media.— T. 1.º impar.-O locura ó santidad.- Hay

entresuelo.

T. 3.º par.-Amapola. APOLO (companía Arderíus).—A las ocho y media.—T. par.—Los infiernos de Madrid. COMEDIA .- A las ocho y media -

ZARZUELA .- A las ocho y media .-

T. 3.".-A beneficio de D. Antonio García Gutierrez.—Una criolla.—Vega, peluquero.—Baile.
NOVEDADES.—A las ocho y media.—
No siempre lo bueno es bueno —Los

hermanos Awone-Opereta francesa .-Baile.-El tormento del pueblo. VARIEDADES.—A las ocho y media.
—La sombra negra.—Al que no está hecho á bragas...—Otro José.—Alza y

ALHAMBRA.—A las ocho y media.— T. 2.º.—El gran filon.—Very Well. MARTIN.—A las ocho.—Mate Vd. á mi marido.—La alegría del hogar.— Quien anda ahí?-;Quien es el tio?-

CAPELLANES (Café-Teatro Cantante). —A las ocho.—Inesilla la de Pinto.— Las anillas volantes.—Doble trapecio.— Robo doméstico.—Cañadas

PARQUE DE MADRID .- Skating Club.—Horas de sesiones: de ocho á diez de la mañana, de doce á dos de la tarde, de tres á seis y de nueve á once y media de la noche.

GRAN COSMORAMA UNIVERSAL .-Exposicion de Viena (1873) y Filadelfia

MADRID.-1877. Imp. de El Popular, á cargo de F. Nozal, Calle de las Huertas, núm. 70.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Elixir Salutífero de Fontela. Constituye la bebigiénica y provechosa que se conoce, no solo para temperar y regenerar la sangre sino para corregir la tos náusea, vómitos, dispepsias, gastralgias, pi-roxis, irritacion y diarrea, etc., sean ó no precedentes de la denticion— Sa vende á 40 rs. frasco, calle de Hortaleza, núm. 9, botica. 2.296

Enfermedad Secretas D WINO DE ZARZAPARRILLA: llagas,

GRANA DE MOSTAZA BLANCA DE SALUD.

han demostrado hace más de medio siglo las saludables propiedadas de este eficaz pro-

propiedadas de este eficaz producto, que sin mediación, cura la gastritis , galtragias, dispepsia enfermedades del hígado y la piel, etc.

En Madrid, por mayor, Agencia francoespañola, Sordo, 34; por menor, Sres. Borcell Moreno Miquel Escolar, S. Ocaña y Ortega.

# SOLITARIA

Unico medio de expulsarla en veinticuatro horas.

Han llegado los ensayos del autor, hasta el extremo de hacer que ar-rojara una perdiz tan terrible anélido, y cuyo raro ejemplar se encuentra depositado en el Gabinete Antropológico del Dr. Velasco.

depositado en el Gabinete Antropologico del Dr. Velsaco.

El medicamento puede llevarse á provincias, extranjero y Ultramar.

Cada esja lleva el método de usarle.

Precio, 45 pesetas, en la farmacia del autor, D. Salvador Sanz y Gonzalez, Prádena de la Sierra (Segovia).—Cartagena, Onrubia.—Habana, Reyes.—Madrid, Ulzurrum, Angulo y compañía, Bordadores, 3; Ulzurrum, Imperial, 4.—Segovia, Gonzalez Manso.—Valladolid, Alonso Ojea. (2.433)

### POCION DE ACEITE BACALAO.

Tónica, antiescrofulosa y reconstituyente, simple ferruginosa y con quina.

Unica forma de administrar el aceite de bacalao á los niños sin que les repugne ni les irrite lo mas mínimo. Recomendada de cuantos médicos la conocen por sus efectos segurísimos en todos los casos de raquitis, escrófulas y debilidades en general. Frasco con instruccion 12 y 16 rs.

Aceite de bacalao purificados, blancos, oscuros y ferruginosos al yoduro ferroso inalterable; may preferidos los de esta casa por la reciente obtencion y pureza: frasco 12 y 16 rs.

Toda clase de específicos farmaceúticos y productos químicos conocidos, encargándose la casa de la remesa á provincias ó Ultramar.

LABORATORIO Y FARMACIA GARCERA, PRINCIPE, 43, MADRID.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

6.—PRECIADOS.—6.

Vinos de mesa de tres años, desde 34 rs. arroba. Valdepeñas añejo, desde 4 rs. botella. Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera y Oporto á precios desconocidos.

Licores del reino y extranjeros. Macon español, á 6 rs. botella.

Albillo superior. Champagne de las mejores marcas, desde 20 á 70 rs. botella.

Bardeos akejos, á 42 rs.

Jarabes de Burdeos de todas clases. Los pedidos para fuera se remiten directamente de las bodegas de Cha-rin da la Bosa. 2637

# DEPOSITO DE ROPAS.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y prés-

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid, gran surtido en capas, carriks, gabanes rusos, levitones, chaqués de castor y tricot, levitas y toda clases de prendas de vestir. Tambien Se alquilan fracs y toda clase de prendas. Silva, 23, tienda. (2.534.)

DR. ANDREU DE BARCELONA REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS

POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades
que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fagosa, que es sintoma casi siempre de tisis y de catarros
pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

do por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al uccaimiento del enfermo.

LA TOS ferina o de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia à los niños, les causandoles vómitos, desgano y hasta esputos sanguineos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada per sofocacion, que padecen los asmaticos y personas escasivamente nerviosas, por efecto a veces de una gran debilidad, se combate perfectamente a las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la gargon debilidad, se combate perfectamente a las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garcon esta pasta, y desaparece luego con el auxilió de un huen depurativo.

LA TOS Catarral o de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente o crínica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchisimas personas han curado con el una de esas toses antiguas tan incomodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuvos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCRO REALES CAJA E V TOBA ESPANA.

VALE OCHO REALES CAJA EV TODA ESPAÑA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁNICOS Y LOS PAPELES AZOADOS DEL MISMO AUTOR.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA

DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Furmando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes del asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos Cigarros llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, stajada de la Carcel, núm. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pacidos.

donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán tam-bien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como en Portugal, Italia y Francia.

VAPORES CORREOS

# DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Linea trasatlántica para Puerto-Rico y Habana. Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes. Salidas de Santander, el 45 de idem.

Salidas de la Coruña, el 46 de idem. (Escala). Línea del litoral en combinacion con las salidas trasatlànticas.

Linea del litoral en combinacion con las salidas trasatianticas.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y

Santander, y de Santander el 46 para la Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, A. Ripoll y compañía.—Santander, Perez y García.—Coruña, B. Da Guarda.—Valencia,

Dará y compañía—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian

Moreno, Alcalá, 28.

(4.307.)

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Esta preciosa novela que acaba de publicarse, se vende en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 34; al precio de 6 reales ejem-plar, y en todas las demás principales librerías.

# INFLUENCIA DEL CATOLICISMO

en las ciencias y en las artes ó articulos filosóficos y morales en contra de los incrédulos

por el Dr. D. Andrés de Salas y Gilavert, Presbítero. Es una refutacion de algunos errores publicados por protestantes y racionalistas.

Pocos libros habrá, que en tau pequeño volúmen abracen y desenvuelvan, como este, un asunto tan extenso y tan importante. Sus productos son para los pobres; así es, que por su mérito literario y por el piadoso objeto á que se destina, se hace digno de ocupar un lugar preferente en la biblioteca de todo sacerdote y de toda persona ilustrada. Una buena madre lo pendrá en las inocentes manos de su hija, y se leerá y estudiará cogran ventaja en los establecimientos públicos de educacion. Los fieles encontrarán en él el sólido fundamento de su fé, y los incrédulos la verdadedera solucion á todas las dificultades que se oponen á la Religion católica. Se vende al ínfimo precio de 8 rs. en Madrid, 9 en provincias y 4 en Ultramar. Los pedidos se harán al autor, Librería de Sanchez Rubio, Carretas, 34, Madrid, remitiendo su importe en libranza ó sellos.

# Gran exposicion de devocionarios.

En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 34, hay un completo, elegante y variado surtido con encuadernaciones de todas clases y de lujo, único punto en especialidad de devocionarios y en todas clases

y de lujo, único punto en especialidad de devocionarios y en todas classes de precios.

\*\*Perfecto feligrés, cácio divino para todos los dias de precepto, en latin y castellano, con la Semana Santa. Octava edicion, ilustrada con láminas finas: rústica, 20 rs.; tafilete, cortes dorados, 30; chagrin fino, con dos con la cortes cinceledos, plenchas relievos, 80; piel de Russia de la cortes cinceledos, plenchas relievos, 80; piel de Russia de la cortes cinceledos, plenchas relievos, 80; piel de Russia de la cortes cinceledos, plenchas relievos, 80; piel de Russia de la cortes cinceledos, plenchas relievos, 80; piel de Russia de la cortes cinceledos plenchas relievos, 80; piel de Russia de la cortes cinceledos plenchas relievos. broches, 65; idem, id., cortes cincelados, planchas relievos, 80; piel de Rusia, id., id., 440.

Preciezas estampites para registros y premios. Cristos anos de marál; urnarios de luje y de toda elase de precios, breches, y todo le pertenecien-te á diche ramo, á precios arregiados.

# Calendario Americano para 1878,

ó sea Calendario epañol hecho en forma del Americano, con Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidíllas, Proverbios, Refrancs, Anécdotas, Pensamientos, etc.—Tamaño ordinario 68 milímetros por 408 el bloc.—Magnificos cromo-litografiados.—Precios: desde 0'50 pesetas hasta 4 pesetas.

Calendario Americanogigantesco para 4878, ó sea Calendario español hecho en forma del Americano, con Charadas, Pensamientos, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refrances, Anécd tas, etc.—Tamaño ordinario 200 milímetros por 450 el bloc.—Magnifico cromoss-litografiados.—Precios: desde 2'50 pesetas hasta 3'50.

Calendario Americano unido al de Cuadro para 4878.-Precios: 2'50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Se hallan de venta en la librería extranjera y racional de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ane, núm. 40, Madrid —La misma librería remite el Prospecto de estos Calendarios á todo el que lo solicita.

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas les hérnies, inventado por el médico-cirujano Sr. Revillo, y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zulozga. Las presentes figuras dan una idea bastante exacta de este aparato contentivo.



Lo coloca y despacha, á medida del paciente, el primero en su estudio. calle de la Colegiata, 43, tercero izquierda, y tambien á domicilio. (2189)

### DICCIONARIO DE LA

# ADMINISTRACION ESPAÑOLA,

DON MARCELO M. ALCUBILLA.

Se está publicando la tercera edicion de esta obra tan bien acogida e público, que en muy pocos años se han agotado las dos prin eras.

Es un Diccionario general de la legislacion españela, peninsular y ultramarina; contiene un extenso y razonado repertorio del derecho, el texto de los códigos, leyes, reales cédulas, decretos, reglamentos è instrucciones vigentes sobre cada materia hasta fin de 1876, los puntos resueltos por la jurisprudencia, doctrinas, dictamenes, informes y otros datos sobre los mas importantes ramos de la Gobernacion y de la Justicia.

Se reparte con el tomo primero una larguísima lista de señores suscritores que se continuará. Suscríbese en la administracion de la obra, Madrid, Fomento, 4 triplicado, entresuelo, ó por carta al autor.

Un tomo 6 pesetas, tres 17 id. y seis 32 id. Va á repartirse el tomo 2. Se está publicando la tercera edicion de esta obra tan bien acogida

PT CHEVEUX BLANCS ORIZALINE JAMES SHITHSON 207 rae S. HONORE .PA

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-ra-yos para edificios, tubes acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores; Lobo, 8, duplicado.—Catálogos gratis. 4.939

# INTERESANTE.

El agente de negocios de los del colegio de esta córte, D. Mauricio San Martin, acepta la comision de cobrar judicial y extrajudicialmente toda clase de cuentas y créditos, ya sean contra particulares ó ya contra el Es-

ESPEJO, 4, PRINCIPAL.

ALFOMBRAS LIQUIDACION

Hay moquetas, terciopelos y alfombrinas de todos los tamaños.

Alcala, 14,

almacen de camas.

# GRAN BAZAR

de armas de fuego de las mejores fábricas del reino y extranjeras de GABRIEL DE ORMAECHEA.

CALLE DE ALCALA, 5, MADRID.



ra vestir con esmero y elegencia.
Es, sin disputa, el de mejor forma
que se conoce en España y en el extranjero.
Núm. 308.

# DROGUERÍA

ANTONIO T. FERNANDEZ.

Gran surtido en artículos de tintoreria, fotografia, colores, barnices, pincelerías y demas artes é industrias concernientes al ramo. Objetos de perfumería.

CALLE DEL LEON, NUM. 23.

2.596

# LA PERFECCION

FABRICA DE CHOCOLATES J. A. MONTES Y HERMANO.

VALDEPENAS

(CIUDAD-REAL.) Esta casa remesa vinos á todos los

puntos de la Península, Ultramar y

PARIS, 90, Boulevard St-Germain. Cruz Legion de Honor Exp. univ. 1867. COPIAR

山

VIOLETA

da

gu

ca

lia DI,

pa

es

Jo

Ci

Por menor, Sres. L. Peant, Carrera de San Jerónimo, 43; D. Joaquin Catalla, Huertas, 48, D. Isidoro A. de la Peña, Espoz y Mina, 43, y don Eugenio Sobrino, Vergara, 40.

LA ORUGA

Estudios teórico-prácticos sobre su desarrollo, trasformaciones, vida en sus cuatro estados, costumbres, medios de conocar su existencia, procadimiento para su destruccion y apocas para ejecutarle, por D. Miguel Dorado y Mazarron

propietario y cosechero de Valde-En la Administracion de este pe-

riódico se dará razon. Su precio, & rs.

# CUENTA LA LAVANDERA

Este librito es muy útil para lle-var la cuenta de toda la ropa que se entrega à la lavandera, y además contiene la tabla de reducir los reales à cuartos.

En la Administracion de este periódico se vende al precio de

MEDIO REAL.

# A NUESTROS SUSCRITORES

Por 42 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas A doce mil piés de altura, 4 tomos.

La leyenda de los reyes, 2 tomos. La mejor recomendacion que podemos hacer, se á decir que su autor es el fecando y conocidísimo nove-liata don Torcuato de Tàrrago y Ma-

Dirigirse con su importe anticipado á don Miguel P. García, Prado, 45, Madrid 4849

### POLONIA SANZ, DENTISTA DE CAMARA DE S. M.,

avisa à sus numerosos amigos y parroguianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argualles.

En atencion à su numerosa clientela, participa à sus emigos y parro-quianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 40 rs .- Extracciones, 40 id.—Empastar, 40 y 20 dem.—Orificar, de 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 420 id.—Benta-

duras completas, de 500 à 2.000. Las curas, à precios convenciana-les.—Barrio de Argüelles, detrás de la puerta del Buen Suceso, Tutor, 34. 34. TUTOR, 31.

# EL AMIGO DE LA CASA.

Acaba de publicarse este Almanaque ó calendario, el mas completo para 1878 de cuantos han selido hasta el dia, por las muchas curiosidades que contiene, útiles para las familias y arreglo de una casa.

Es el segundo año de su publicacion, y se halla de venta en las principales librerías; y los pedidos por mayor podrán dirigirse, con 6 rs. adelantados por cada ejemplar, á la librería dei Sr. D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31, Madrid.

# IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin poso. Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin compentencis, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 40 cajas en adelante, se les abonerá el 20 No puede mandarse por cotreos. Se vande en la Administracion de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 34.

Ayuntamiento de Madrid